



Registrada en Plantay fichz

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Mayo de 1999

Expediente N° 8.280/96-Ref. 002/97

RES. C.D.C.Ex. N° 104/99

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Guillermina E. Vosahlo, corriente a fs. 37 de las presentes actuaciones, solicitando prórroga de la licencia extraordinaria acordada mediante Resolución N° 422/98 hasta el 25 de Marzo del año 2.000;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Matemática aconsejó hacer lugar a lo solicitado, opinión que conforma Comisión de Docencia en su despacho del día 5/5/99;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 12/05/99)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar, a partir del próximo 1° de Agosto y hasta el 25 de Marzo del año 2.000, la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Lic. GUILLERMINA EMILIA VOSAHOLO - D.N.I. N° 16.554.113, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA que ocupa en esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 15° - Cap. V de la Res. Rectoral N° 343/83.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas